

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL *DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL *DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Diputado José Jaime Hinojosa Campa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Posicionamiento sobre el «Día Mundial Contra la Lucha del Cáncer de Mama»*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y como Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social en este Congreso del Estado, acudo a esta tribuna para recordar el día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Durante el mes de octubre se conmemora alrededor del mundo el Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama y el día de mañana 19 de octubre es la fecha que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Por lo que durante este mes se busca apoyar a las mujeres que lo padecen o están en recuperación, e informar a toda la población sobre la importancia de las acciones para su detección oportuna.

El cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre la población femenina. Concienciar a las mujeres sobre la importancia de conocer las técnicas de autoexploración mamaria, las revisiones periódicas y la mamografía son fundamentales para poder detectarlo a tiempo.

La importancia de la detección temprana del cáncer de mama mediante el uso de la mamografía y otras técnicas es fundamental ya que cambian el pronóstico de la enfermedad.

En México sólo el 10 por ciento de los casos de cáncer de mama son detectados con un tumor de menos de dos centímetros –en etapa uno– La mayor

parte de los casos un 75 por ciento son descubiertos hasta la tercera etapa en donde las posibilidades de recuperación total son apenas de un 35%.

El cáncer de mama es el cáncer más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, con un nuevo diagnóstico cada 30 segundos, lo que significa 1.38 millones de casos nuevos y 458 000 decesos por esta causa, siendo el tipo de cáncer de mayor incidencia entre las mujeres a nivel mundial

En México es la segunda causa de mortalidad en mujeres entre 20 y 59 años; siendo el tipo de cáncer con mayor incidencia. El estado de Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional en mortalidad por este padecimiento.

Las estrategias de detección precoz recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para los países de ingresos bajos y medios son el conocimiento de los primeros signos y síntomas, más la exploración clínica de las mamas, por un profesional de la salud.

La mujer debe aprender a conocer bien su cuerpo y así apreciar cualquier signo de alarma. Los especialistas recomiendan a todas las mujeres mayores de 20 años que realicen la autoexploración mamaria cada mes.

Después de los 25 años, lo mejor es que un especialista explore sus mamas anualmente. Y a partir de los 40 años de edad, es conveniente que se someta periódicamente a una mamografía.

Aunque las campañas hacen énfasis en la autoexploración, ésta no es suficiente. Es indispensable para las mujeres de 40 años o más realizarse una mastografía al año y, para las menores de 40, un ultrasonido, aun en casos en los que no se presenten factores de riesgo, como lo son fumar o tener familiares directos con este padecimiento.

Cuidarse, y ayudar a las mujeres en nuestras vidas a tener los cuidados preventivos es una demostración de cariño que no debe limitarse a usar un listón rosa este mes. Podemos, además de cuidarlos, colaborar con las campañas de concientización y apoyar a las asociaciones que de muchas maneras ayudan con cuidados preventivos, curativos y paliativos para mujeres.

Las acciones tomadas por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, han resultado efectivas para disminuir la incidencia de esta patología, no debe bajarse la guardia ni disminuir el aporte gubernamental para prevenir esta enfermedad. Se cuenta con

personal calificado para el diagnóstico temprano, así como programas de mastografías gratuitas a los sectores en riesgo, programas que deberían de aumentar la cantidad de pacientes que pueden acudir a ellos.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el 4 de febrero pasado se celebró el Día Mundial en Contra del Cáncer, en este mes tan significativo y en este día, como Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, hago ante ustedes, compañeras y compañeros diputados, la invitación para que sumemos esfuerzos y emprendamos acciones necesarias que como Poder Legislativo nos correspondan e invitar a los demás poderes y a la ciudadanía a que cerremos filas en torno a la lucha contra el cáncer en especial de mama.

Y decirle a toda la ciudadanía que dentro de este Poder y de la Comisión que un servidor preside seguiremos impulsando iniciativas que refuercen los programas de prevención y detección temprana en tan terrible enfermedad.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 10 de octubre de 2017.

Atentamente

Dip. José Jaime Hinojosa Campa



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx